

Huelga de Hambre

DOCUMENTOS

(1978)

DECLARACION DE LA UNIDAD POPULAR
EN TORNO A LA HUELGA DE HAMBRE
INICIADA POR FAMILIARES DE DESAPARECIDOS.

La huelga de hambre iniciada el martes 14 de junio en la oficina de Naciones Unidas en Santiago de Chile, por un grupo de familiares de desaparecidos, es una medida extrema que indica hasta qué grado llega la angustia, la desesperación y la decisión de lucha de miles de chilenos que saben que la Junta mantiene secretos a sus seres más queridos.

La Unidad Popular considera que ninguna persona o entidad de principios democráticos y humanistas puede ser insensible ante esta valiente actitud y por ello exherta a todos los amigos de la causa chilena a manifestar su apoyo a estas familias en huelga de hambre y les solicita que se dirijan por tal motivo a la Asamblea General de la OEA que sesiona en Granada, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Cruz Roja Internacional, a los tribunales civiles de Chile y a la propia Junta Militar.

La Unidad Popular solicita a las Naciones Unidas se escuche del clamor de la comunidad internacional y de los miembros de la XXXI Asamblea General y acepten la petición que formula dichas familias en orden a que se designe una comisión internacional que, con la asesoría de la Vicaría de la Solidaridad de Santiago, investigue en el terreno mismo el paradero de los patriotas secuestrados por la DINA, actualmente desaparecidos. Solicita, además, se adopten medidas eficaces para garantizar la integridad física de quienes toman parte en esta acción.

Secretaría Ejecutiva
UNIDAD POPULAR

Berlin, 15 de junio de 1977.-